



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0028779

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0004439 del 10 de agosto del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de mayo del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AGRICOLA DANZARIN S.A. AGRIDANZA**

QUE en virtud de la Resolución SC-INC-DNASD-SD-14-0001243 del 5 de marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de marzo del 2014, se designó como liquidador de la compañía al Sr. Antonio Ramiro Ávila Pérez.

QUE el Apoderado Especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, MBA. Ronald Pérez Jaramillo, mediante Oficio FIQ- 20527, de fecha 16 de julio del 2014, ha solicitado se designe como Liquidador de la compañía **AGRICOLA DANZARIN S.A. AGRIDANZA "EN LIQUIDACIÓN"** al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña en reemplazo del Sr. Antonio Ramiro Ávila Pérez para el cargo de Liquidador de la compañía **AGRICOLA DANZARIN S.A. AGRIDANZA "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a 16 SEP 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 16 SEP 2014

Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña
C.C. No. 090501291-0

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

12 2 SEP 2014 14:35

RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.958
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV.INC.DNASD.SD.14.0028779, dictada el 16 de septiembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía AGRICOLA DANZARIN S.A. AGRIDANZA EN LIQUIDACION, a favor de FRANCISCO JUAN DE DIOS MORAN PEÑA, de fojas 39.829 a 39.831, Registro de Nombramientos número 12.830. - 2.- Se tomó nota de la presente resolución al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 46958




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0942631

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMERCIALES Y CONTRATACION
RECIBIDO

13 OCT 2014 ^{HORA:} 10:30

Receptor: Michelle Calderon Jorjasa

Firma: 